

ACUERDO DE 14 DE FEBRERO DE 2024 (DOE 16 FEBRERO 2024)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2024

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2024/2899		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE JERTE		
PUESTO DE TRABAJO:	VIGILANTE		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	2		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	3	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	6

COLECTIVOS PRIORITARIOS: 1) Mayores de 45 2) Menores de 30 3) Parados de larga duración 4) Otros colectivos

REQUISITOS Y PREFERENCIAS:

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas

- Preferentemente, que tengan iniciado y finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de sondeo
- Preferentemente, no sean perceptoras de prestación ó subsidios protectores de la situación de desempleo (NP)

CRITERIOS DE ORDENACIÓN

- Menor nivel formativo de intermediación
- Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a

REQUISITOS PROPIOS DE LA OFERTA:

Certificado de escolaridad

Relación ordenada de personas preseleccionadas

COLECTIVO : MAYORES DE 45					
NIF N°	Apellidos y nombre	IPI	NP / P	N.intermediacion	Fecha inscripción ininterrumpida como desempleado
****601**	QUINTINO NUNEZ ANTONIO MANU	NO	P	2	06/09/2023
****912**	GÓMEZ RODRÍGUEZ ISABEL	NO	P	2	25/10/2023

COLECTIVO : MENORES DE 30					
NIF N°	Apellidos y nombre	IPI	NP / P	N.intermediacion	Fecha inscripción ininterrumpida como desempleado
****843**	MARTIN BUENADICHA M DOLORES	NO	P	2	25/02/2023

COLECTIVO : PLD					
NIF Nº	Apellidos y nombre	IPI	NP / P	N.intermediacion	Fecha inscripción ininterrumpida como desempleado
****561**	PERALO GARCÍA ALBERTO	NO	NP	4	25/10/2023

COLECTIVO: OTROS COLECTIVOS		
NIF Nº	Apellidos y nombre	Fecha inscripción ininterrumpida como desempleado
****198**	MARTIN BODEGUERO DANIEL	09/11/2023
****107**	ROMERAL PELAZ LUIS MIGUEL	19/12/2023

En Plasencia, El Director del Centro de Empleo

NIVELES DE INTERMEDIACION	
22	HASTA ESTUDIOS PRIMARIOS
23	EGB, ESO, CERT. ESCOLARIDAD
32	BACHILLERATO
33	CFGM
51	CFGS
54	TITULACIONES UNIVERSITARIAS

INFORMACIÓN PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE

Se remite **Relación de Personas Demandantes preseleccionadas** (así como las cartas de presentación) de acuerdo con los requisitos y criterios de ordenación establecidos en la normativa reguladora del PCEM 2024 y el Ayuntamiento contratante. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección, es decir, personas seleccionadas, rechazada indicando el motivo, no presentadas y las renunciadas con el motivo y justificación, cuando exista, así como cualquier incidencia que se pueda producir durante la selección. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de **DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO**:
 - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
 - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE EMPLEO** y escribir el número de la misma.